



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°: 11675/01

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIO PUBLICOS

Extracto: s/ PROYECTO L.M.T. QUE VINCULE E.T. 500 KV Y S.E..T.
33/13.2 KV EN MACACHIN

DICTAMEN N° 711/04

1//

SR. SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

Venidas nuevamente las actuaciones a los fines de intervenir respecto del proyecto de Decreto de fs. 988/990; caben decir que en el Dictamen N°326/04 obrante a fs. 966/969, de Asesoría Letrada de Gobierno se llegó a la conclusión de que habiendo cumplido en tiempo y forma el oferente PROYECTOS Y OBRAS AMERICANAS S.A. (ahora Adjudicatario) con el aporte de la documental exigida en el Pliego Licitatorio (sin haberse realizado observación alguna al momento de presentación de la oferta por la Administración, como tampoco de impugnación por el resto de los oferentes), se debería continuar con los trámites de adjudicación, en caso de que la empresa reuniera los requisitos, cuya evaluación compete realizar al Organismo que llevó a cabo la licitación.

Ahora, viene a estudio un proyecto por el cual se pretende dejar sin efecto la licitación mediante la revocación del Decreto N° 1497/03.

Al respecto, a fs. 971/2, obra informe del Registro Permanente de Licitadores -Dirección Gral. de Obras Públicas-, en donde se informa que la Empresa PROA S.A. de acuerdo a la documentación obrante en el Registro, el certificado de habilitación para licitación se encuentra a la fecha vencido y no ha sido solicitada su actualización.

A fs. 981 la Asesoría Delegada del APE, emite dictamen expresando que corresponde confirmar la decisión administrativa de revocar por razones de ilegitimidad el Decreto N°1497/01, por no acreditar la empresa oferente el cumplimiento de los requisitos señalados.

A fs. 984 Asesoría Legal delegada de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en su dictamen, comparte la opinión de la Asesoría de APE.





A.L.G.
994

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°: 11675/01 (Cuerpo N°4)

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS - APE

Extracto: s/ PROYECTO L.M.T. QUE VINCULE E.T. 500 KV Y S.E..T. 33/13.2 KV EN MACACHIN

DICTAMEN N°

711/04

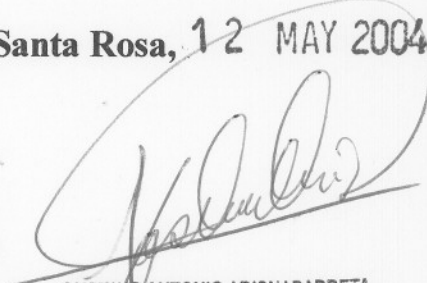
2//

Es necesario decir, que tanto los distintos Organismos Asesores, como el Registro de Licitadores, evalúan la situación considerando para ello un informe de este último, del que surge que la empresa inhabilitada es PROA S.A., resultando ser una sociedad diferente al oferente, que es la firma PROYECTOS Y OBRAS AMERICANAS S.A..

Por ende, no corresponde emitir opinión sobre el proyecto de decreto y se remiten las actuaciones para que, oportunamente, se tenga presente lo sugerido en Dictamen N°326/04.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 12 MAY 2004




GUSTAVO ANTONIO ARISNABARRETA
ABOGADO
SECRETARIO LETRADO
Asesoría Letrada de Gobierno
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE